



**34° Notaría de Santiago - Eduardo Diez Morello**

Luis Thayer Ojeda 359 - Providencia

www.notariadiez.cl - Fono: 22 896 33 90

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 08-05-2025 bajo el Repertorio 7506.

Firmado electrónicamente por EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, a las 16:46 horas del dia de hoy.  
**Santiago, 8 de mayo de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código:  
**012-202518113**



CVE: 012-202518113

**REPERTORIO N ° 7.506 - 2025**

**SCOTIABANK/GIGLIO**

**18113**

**ACTA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SCOTIABANK CHILE**

**CELEBRADA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2025**

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a ocho de mayo del año dos mil veinticinco,** ante mí, **EDUARDO JAVIER DÍEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda numero trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña **JOANNA WEINSTEIN ENGEL**, chilena, casada, abogada, cédula de identidad número **ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres guión siete**, con domicilio en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes anotada y expone: Que debidamente facultada viene a reducir a escritura pública parte de la siguiente Acta de la Junta Ordinaria De Accionistas de **SCOTIABANK CHILE** celebrada con fecha veinticuatro de Abril de dos mil veinticinco, declarando



asimismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas allí señaladas, el acta que se transcribe es del siguiente tenor: **“ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.** En Santiago de Chile, a veinticuatro de Abril de dos mil veinticinco siendo las nueve cero dos horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, y a través de la plataforma tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile (“Scotiabank Chile” o el “Banco”). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta, el Gerente General de Scotiabank Chile, don Diego Masola. La Junta se celebró con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **I. SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE.** En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas, y señaló que era un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. Dio inicio a la reunión, haciendo un breve repaso de lo que fue el ejercicio pasado para el Banco. Señaló que, durante el último año Scotiabank Chile se enfocó en la ejecución de la nueva estrategia corporativa. Agregó que este era un plan global impulsado desde Casa Matriz cuyo objetivo era convertirnos en el banco principal para nuestros clientes, a partir de una oferta de productos flexible y personalizada, un servicio de excelencia, y

de su presencia geográfica única en la industria. Indicó que en el contexto de este proceso, y en un entorno económico desafiante, el Banco logró aumentar en seis por ciento sus ingresos operacionales y en diez por ciento las utilidades corporativas en comparación al año dos mil veintitrés. En la misma línea, mencionó que estos buenos resultados se sustentaron en el desempeño positivo que el Banco alcanzó en la mayoría de sus líneas de negocio. En Banca Retail y Wealth Management, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said señaló que el Banco incrementó significativamente los ingresos operacionales, mientras que en ScotiaPyme, logró captar diecinueve mil cuatrocientos nuevos clientes. Agregó que el mismo desarrollo favorable se observó en Banca Privada, Asset Management y Global Banking Markets, división que logró alcanzar el ciento ocho por ciento de sus métricas de principalidad. En términos comerciales, también destacó como hito relevante del año el inicio de un plan piloto para el segmento Multinacionales, que consideró inicialmente a dieciséis clientes con presencia en Estados Unidos, Canadá, Europa y Latinoamérica, y que Scotiabank Chile buscará consolidar en dos mil veinticinco a partir del éxito de esta experiencia inicial. En lo que respecta al desempeño ASG, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said, resaltó el profundo trabajo que se realizó en términos de gobernanza para adaptar los procesos, controles y políticas del Banco a las disposiciones de nuevas e importantes leyes que entraron en vigor o fueron publicadas durante el período, como la Ley de Delitos Económicos, la Ley Fintech y la Ley de Protección de Datos Personales. Agregó que esta labor ayudará al Banco a consolidar un modelo de integridad y cumplimiento que hoy lo posiciona entre las



instituciones financieras con los más altos estándares de conducta corporativa de la industria local. En la misma línea, también destacó como un hecho relevante, el desarrollo del proceso de doble materialidad que se impulsó, para lograr identificar con mayor precisión los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, una información clave para la gestión empresarial en entornos cada vez más complejos y en constante evolución. Continuó el Presidente del Directorio, indicando que Scotiabank Chile tiene la convicción de que se debe aportar al desarrollo de una sociedad con mayores oportunidades sociales y en armonía con el entorno. Agregó que, en el contexto de esta mirada, que prioriza la entrega de créditos a proyectos con impactos económicos positivos para las comunidades y menores externalidades ambientales, el Banco aportó de manera significativa a las tasas de inversión sostenible que propuso Casa Matriz para el periodo. Indicó que a esto había que agregar la elaboración del plan diseñado a nivel local con el fin de avanzar en los desafíos definidos por Toronto en su nueva Estrategia Global para apoyar la Transición Climática, y el lanzamiento del primer crédito hipotecario verde, un producto que ofrece condiciones preferenciales al cliente final al momento de optar por proyectos sustentables. En lo que se refiere a la gestión de personas, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said, indicó que el año dos mil veinticuatro estuvo marcado por la adaptación que el Banco efectuó a sus procedimientos y políticas para dar cumplimiento a la Ley Karin; el lanzamiento del Manual de Beneficios, y la revisión de sus principales elementos culturales. Finalmente, también comentó que era especialmente relevante destacar todos los progresos que el Banco impulsa como organización, tanto a nivel local como global, para fortalecer su

mirada de finanzas sostenibles. Para culminar, el Presidente señaló que hacia adelante, el objetivo del banco Scotiabank Chile será continuar aportando al crecimiento y el desarrollo sostenible de Chile, tal como lo ha hecho desde que llegó al país hace casi treinta y cinco años.

**II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA.** A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General, señor Diego Masola, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao Deramond. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”) y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos del año dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día dieciséis de abril debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y el Oficio Circular número mil ciento cuarenta y nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, que autoriza la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas, el Directorio del Banco acordó permitir la participación y votación a distancia en la Junta. Para tales efectos, el Banco contrató una plataforma de

acreditación y votación provisto por DCV Registros S.A. en alianza con el proveedor Evoting. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación de los siguientes accionistas: Uno. Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por don Gustavo Jullian Matta, por doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones que corresponden al noventa y nueve coma ocho por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **III.**

**CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA.** El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco; b) Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; c) Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico “La Nación” los días siete, ocho y nueve de abril de dos mil veinticinco; d) El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veinticuatro, fue publicado en el diario electrónico “La Nación” el día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco; e) La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web

www.scotiabankchile.cl, lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; f) Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web www.scotiabankchile.cl, pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y g) Por comunicación de fecha siete de abril de dos mil veinticinco, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta. Se envió además a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha siete de abril, copia de la primera publicación del aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informó además que el poder del representante del accionista presente en la Junta, fue revisado y se constató que se encontraba presente, por lo que se propuso a la Junta aprobarlo, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por unanimidad. Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indicó que la Junta se celebra con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.** El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación

individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. Para esto, se solicitó al accionista presente abrir su micrófono para manifestar su voto en la Junta, en el momento en que se sometan a aprobación las materias, y luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de las acciones presentes. **V. FIRMA DEL ACTA.** De acuerdo con el artículo setenta y dos inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas presentes en la sala a fin de que firmen el acta que se levante en esta reunión, conjuntamente con el señor Presidente y el Señor Secretario, en representación de todos los accionistas o los que estuvieren presentes si fueran menos de tres. Conforme a lo anterior y considerando los accionistas presentes, el Presidente propuso que el acta sea firmada por don Gustavo Jullian Matta, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada en conjunto con el Presidente y el Secretario. **VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresó que la presente Junta fue convocada por el directorio del Banco, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: Uno. El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; Dos. Distribución de un cincuenta por ciento por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veinticuatro, que en total ascienden a doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos

sesenta y tres pesos; destinando el remanente al fondo de reservas de utilidades no distribuidas. Se propone que el dividendo, de ser aprobado, se pague después de concluida la Junta en la misma fecha de su celebración; Tres. Elección de los miembros del Directorio; Cuatro. Remuneración de los miembros del Directorio; Cinco. Remuneración de los Comités de Apoyo y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; Seis. Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el período dos mil veinticinco; Siete. Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; Ocho. Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; Nueve. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y Diez. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

**VII. DESARROLLO DE LA JUNTA.** A continuación, el Presidente señaló que antes de iniciar con las materias propias de la Junta, cederá la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, quien comentó algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veinticuatro, que estuvo marcado por la implementación de la nueva estrategia global de Scotiabank. El señor Masola comenzó su exposición señalando que Scotiabank Chile es un banco con más de ciento noventa años de historia en el mundo, treinta y cuatro de ellos en Chile, con operaciones en treinta países y que administra un total de uno coma cuatro billones de dólares de activos. Agregó el señor Masola que el Banco cerró el año con un market share medido en colocaciones del trece coma siete por ciento, lo que situaba a

Scotiabank entre los principales bancos del mercado local y reflejaba su capacidad para mantener una posición competitiva en un entorno desafiante. Asimismo, señaló que el Banco terminó el dos mil veinticuatro con más de uno coma tres millones de clientes, lo que demuestra la confianza en sus servicios financieros. Además, cuenta con una fuerza laboral compuesta por más de cinco mil quinientos colaboradores a nivel nacional, cuyo compromiso y dedicación son fundamentales para mantener el alto nivel de servicio que el Banco ofrece a sus clientes en todo el país. Por último, destacó el señor Masola que la gestión responsable ha permitido a Scotiabank contar con la mejor clasificación de riesgo entre los bancos locales. El señor Masola, continuó su presentación comentando que en el año dos mil veinticuatro el Banco comenzó a ejecutar en Chile la nueva estrategia global cuyo foco era convertir a la institución en el socio financiero más confiable para los clientes. A un año de este proceso, Scotiabank ha logrado importantes avances y resultados positivos. En el segmento Banca Retail, comentó el señor Masola que el Banco alcanzó un crecimiento significativo, especialmente en tarjetas de crédito y préstamos personales. Indicó que este hito, que está alineado con la evolución que se observa en la mayor parte de los otros segmentos del Banco, tiene un impacto directo en la meta comercial prioritaria, que era convertirse en el banco principal de sus clientes personas y empresas. En términos de crecimiento en ingresos y depósitos, el señor Masola señaló que el Banco tuvo un aumento en el margen de resultado, antes de provisiones e impuestos, de más de veinte por ciento y con un alza récord de trece por ciento en depósitos core. En relación al segmento Wealth Management, el señor Masola señaló que esta división fue lanzada

hace tres años en Chile y logró superar su plan en un ocho por ciento a nivel de resultado operacional y diecisiete por ciento sobre lo presupuestado a nivel de ingresos, finalizando el año con más de mil doscientos clientes y cinco mil quinientos millones de dólares de activos bajo administración. Mientras que el índice de recomendación de sus clientes llegó a setenta y un puntos en el año. Continuó el señor Masola con su exposición indicando que en Banca Comercial y Real Estate, se registró un crecimiento en pagos masivos alcanzando un doce por ciento de market share del segmento comercial en Chile y más del sesenta por ciento de crecimiento en número de clientes primarios. Respecto del segmento PYME, mencionó que el Banco continuó expandiendo su base de clientes con la apertura de diecinueve mil cuatrocientos nuevos planes, un incremento del veintisiete por ciento en comparación a dos mil veintitrés. También señaló que, se registró un alza de cinco por ciento en ingresos, alcanzando una reciprocidad del ciento sesenta y tres por ciento. Más del setenta por ciento de los productos digitalizados y setenta y seis por ciento de venta digital. Continuó su exposición, refiriéndose al segmento Global Banking and Markets, señalando que este ofrece productos y servicios de Banca Corporativa e Inversión, así como de Mercado de Capitales a clientes corporativos, institucionales y gubernamentales a nivel global y que ha continuado fortaleciendo su liderazgo. Agregó que en el año dos mil veinticuatro se incrementó la penetración de clientes primarios de doce por ciento a dieciséis por ciento. Asimismo, el señor Masola mencionó que la oferta de valor de la Banca Corporativa de Scotiabank había sido nuevamente distinguida con los más importantes premios de la industria, entre ellos, Euromoney, Global Finance y The Banker.

Destacó el señor Masola que gran parte de estos resultados son consecuencia del foco del Banco en la digitalización de los servicios como herramienta para seguir profundizando la relación con los clientes. Agregó que era un logro que se podía resumir en el lanzamiento de cincuenta y siete soluciones digitales en Banca Retail y treinta y tres en Banca Corporativa. Entre ellas destacaba la implementación de un nuevo procesador de tarjetas de crédito (Tsys), la integración en Scotiabank GO de la herramienta keypass y el lanzamiento de un nuevo modelo de experiencia web. En materia de la estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza, el señor Masola señaló que en Scotiabank también se buscaba generar valor a largo plazo en el país. En esa línea destacó lo siguiente:

- Las colocaciones en préstamos y bonos verdes vinculados a indicadores de sostenibilidad llegaron a CAD mil trescientos millones.
- Durante el año dos mil veinticuatro se realizaron cuarenta y cuatro sesiones de voluntariado corporativo que beneficiaron a más de cuarenta y dos mil personas.
- Más de cincuenta y ocho mil quinientas personas fueron impactadas positivamente con iniciativas de educación financiera y más de noventa y cuatro mil personas por los Fondos ScotiaInspira que entregaron financiamiento por CAD seiscientos ochenta y cuatro mil.

Asimismo, señaló que el Banco promovía una sociedad inclusiva como parte de su ADN, por lo que fomentaba el liderazgo femenino y potenciaba el rol de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, asegurando que tuvieran las mismas oportunidades de crecer y asumir cargos de mayor responsabilidad. Como resultado, destacó el señor Masola que hoy las mujeres representaban el cincuenta y ocho por ciento de la dotación del Banco, mientras que el cuarenta por ciento de las

sucursales eran lideradas por mujeres. Además, Scotiabank Chile era el único banco privado con un directorio paritario. A nivel externo, el señor Masola destacó que el programa Iniciativa Mujeres, dirigido a empresarias y ejecutivas, había entregado más de cuatrocientos diez millones de dólares canadienses en financiamiento a empresas lideradas por mujeres, impactando a más de tres mil mujeres a lo largo de Chile, a través de charlas económicas, capacitaciones, financiamiento y networking. Destacó el señor Masola que ninguno de estos avances habría sido posible sin el recurso más valioso del Banco, los scotiabankers, quienes el año dos mil veinticuatro mostraron un índice de compromiso con la organización del noventa por ciento. En el mismo sentido, señaló el señor Masola que para acompañar la estrategia de Scotiabank, también se actualizó su marco cultural o ConexiónScotia, con valores renovados y nuevos comportamientos necesarios para los desafíos que el Banco tenía como organización. Todos estos avances fueron reconocidos por el mercado, que distinguió la estrategia y capacidad innovadora del Banco con un total de veintiséis distinciones en el año dos mil veinticuatro, de los cuales el setenta y tres por ciento responde al negocio e innovación. Entre ellos, destacó el entregado por Euromoney como Mejor Banco, Mejor Banco Digital y Mejor Banco Corporativo; y el reconocimiento de Global Finance como el Banco Más Seguro de América Latina, así como Mejor Administradora Global de Fondos del país en los Morningstar Funds Awards. A continuación, el señor Masola revisó el desempeño financiero de Scotiabank Chile en el ejercicio dos mil veinticuatro. Comentó que el año pasado, el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile creció un dos coma seis por ciento, lo cual representaba una mejora en comparación con el año

anterior, aunque seguía siendo un crecimiento moderado. Este aumento fue impulsado por varios sectores ligados a las exportaciones, principalmente el rubro agropecuario y el comercio mayorista. También se observó una evolución positiva en la industria alimentaria y un incremento en el comercio minorista y algunos servicios debido a la mayor llegada de turistas extranjeros. La inflación experimentó un aumento, alejándose del rango meta del Banco Central (dos por ciento a cuatro por ciento), principalmente por efectos de las alzas en tarifas eléctricas. Sin estas alzas, la inflación habría estado dentro del mencionado rango, aproximadamente en un tres coma cinco por ciento. En respuesta a este escenario, la tasa de política monetaria, aunque menor que en el dos mil veintitrés, se había movido con mayor cautela por parte del Banco Central. En relación al desempleo, el señor Masola indicó que este se mantenía estable en un ocho coma cinco por ciento, aunque seguía siendo un indicador alto comparado con los últimos años. En el año dos mil veinte, la tasa de desempleo alcanzó un pick del diez coma siete por ciento debido a la pandemia, pero ha ido disminuyendo gradualmente desde entonces, manteniéndose en niveles altos en comparación con los años previos a la pandemia, cuando la tasa de desempleo oscilaba entre el seis coma dos por ciento y el siete coma dos por ciento. En este escenario, señaló el señor Masola que Scotiabank Chile logró incrementar sus ingresos en un cinco por ciento, destacando que este crecimiento se dio en un entorno económico complejo, caracterizado por bajas tasas de crecimiento del país. A pesar de este contexto, comentó el señor Masola que el Banco logró mantener un crecimiento acotado en gastos del tres por ciento, menor a la inflación, lo cual permitió mejorar la eficiencia y

posicionar al banco entre los mejores del país. Este buen control de gastos se logró a través de una gestión eficiente y optimización de recursos. En relación a las colocaciones promedio, el señor Masola indicó que estas evidenciaron una contracción del uno coma cero por ciento, mientras que los depósitos crecieron un dos coma cero por ciento, con los depósitos vista promedio creciendo un seis coma cero por ciento. En ese sentido, el señor Masola señaló que las colocaciones del Banco crecieron un uno coma nueve por ciento durante el año, en comparación con el tres coma siete por ciento del sistema, lo cual explicaba la caída en market share de veinticuatro puntos básicos en doce meses, alcanzando un trece coma siete por ciento de participación. Agregó el señor Masola que este resultado se dio en un año de implementación de la estrategia que llevó a bajar el foco en Hipotecario y sectores de Real Estate, entre otros, en colocaciones comerciales. Asimismo, el señor Masola destacó el mayor enfoque en colocaciones de consumo, las cuales crecieron un cinco coma cinco por ciento en el año, en comparación con el cuatro coma seis por ciento del mercado, incrementando el market share hasta un catorce coma siete por ciento, con un aumento de trece puntos básicos. También alineado a la estrategia, destacó el fuerte incremento en depósitos vista, donde el banco creció un quince coma seis por ciento, mientras el mercado creció un cinco coma siete por ciento, más que duplicando al sistema, lo cual permitió al banco crecer setenta y un puntos básicos en market share y alcanzando el primer lugar en crecimiento de market share en el sistema. Continuó su exposición señalando que, en un entorno complejo y con la implementación de la estrategia, el Banco logró aumentar sus ingresos en un cinco por ciento y contener el gasto a un



crecimiento del tres por ciento, lo cual permitió un crecimiento del margen del siete por ciento. Agregó el señor Masola que con provisiones que crecieron un tres por ciento, la utilidad neta contable alcanzó los cuatrocientos cincuenta y siete mil millones de pesos, un relevante crecimiento del diez por ciento anual. En relación a el retorno sobre el patrimonio (ROE) indicó que este alcanzó un nivel del doce coma cuatro por ciento el año dos mil veinticuatro, comparado con el doce coma seis por ciento del año dos mil veintitrés, reflejando la estabilidad en la rentabilidad del banco. En cuanto a ratios, destacó el señor Masola la mejora de cuarenta y un puntos básicos del margen neto de intereses, que llegó a dos coma sesenta y dos por ciento, y la mejora en productividad fruto del aumento de ingresos por sobre los gastos mencionados, alcanzando un cuarenta coma cinco por ciento, con una disminución de setenta y ocho puntos básicos año contra año. Asimismo mencionó que estos resultados permitieron entregar dividendos por doscientos dieciséis mil millones de pesos, bajo una propuesta de cincuenta por ciento de reparto del resultado atribuible a los propietarios del banco. Por último, el señor Masola destacó cuáles serán los focos y metas establecidas para las líneas de negocios del Banco durante el año dos mil veinticinco. Al respecto, el señor Masola señaló que el objetivo era profundizar la relación con los clientes y convertir a Scotiabank Chile en el socio financiero más confiable de los clientes, enfocándose en brindar un crecimiento sostenible y rentable. Agregó el señor Masola que en Chile este plan se ha materializado bajo los pilares de ser el Banco principal de sus clientes; ser una organización con la cual sea fácil hacer negocios y finalmente, trabajar todos como un mismo equipo. En este sentido, y a partir de una oferta de

productos flexible y personalizada, se ha propuesto liderar en los segmentos que el Banco ha definido como prioritarios; continuar la modernización digital para promover la autoatención de los clientes y, finalmente, aprovechar el footprint geográfico único de Scotiabank, y que lo diferencia en la industria local. Finalmente mencionó el señor Masola, que se centrarán en cinco ejes: Uno. Expandir la Banca Retail. Consolidar la transformación de los modelos del Banco de atención en los diferentes canales, aumentando el número de clientes principales en quince por ciento en los segmentos prioritarios. Dos. En PYME, consolidar el modelo de atención segmentado, incrementando en catorce por ciento los revenues. Tres. Continuar el camino de alto crecimiento que el Banco ha logrado en Wealth Management, alcanzando un veintisiete por ciento de crecimiento en el monto de activos bajo administración. Cuatro. En Banca Comercial y Real Estate, se quiere consolidar el modelo de atención diferenciado para lograr el once por ciento de crecimiento. Cinco. En Global Banking & Markets, continuarán entregando a los clientes corporativos soluciones innovadoras a la medida de sus necesidades, aprovechando la presencia global de Scotiabank y pondrán énfasis en productos non-lending, con foco en lograr ser el banco principal de los clientes de Scotiabank. Finalizada la exposición del Gerente General, el Presidente tomó la palabra y señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. Indicó que, al terminar la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, se ofrecerá la palabra al accionista para que pueda formular los comentarios o dudas que pueda tener sobre las materias que se someten a aprobación de la presente Junta. **Uno. EXAMEN DE LA**



**SITUACIÓN DEL BANCO, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.** El Secretario, señor Rafael Bilbao, señaló que corresponde aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y un de Diciembre de dos mil veinticuatro. Se señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl) y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

**Dos. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.** El Secretario, señor Rafael Bilbao señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinticuatro, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de **cuatrocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir

con cargo a las utilidades del ejercicio del año dos mil veinticuatro, el cincuenta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de **doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y tres pesos**, equivalente a un dividendo de **diecisiete coma seis siete ocho cinco seis pesos** por acción y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto considera que las provisiones constituidas en el año dos mil veinticuatro son lo suficientemente robustas y que el Banco cuenta con una adecuada gestión del capital y una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros. A nivel consolidado, las provisiones por riesgo de crédito del año dos mil veinticuatro ascienden a **setecientos sesenta y dos mil ciento sesenta y tres millones seiscientos dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos**. Asimismo, la repartición del cincuenta por ciento de las utilidades permite al Banco mantener una estructura de capital sólida que apoyará el crecimiento deseado del negocio. Se señaló al accionista presente que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo.



propuesto y el destino del remanente de utilidades. **Tres.**  
**ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** El Secretario informó al accionista presente que, de acuerdo con la ley y los estatutos, el Directorio en actual ejercicio finalizaba su período estatutario, motivo por el cual correspondía elegir siete Directores Titulares y un Director Suplente, quienes estarán a cargo de la administración del Banco por el período estatutario correspondiente. De conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y tres del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Banco puso a disposición de los señores accionistas con anterioridad al inicio de esta junta, en el sitio de web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl), una lista con los nombres de las personas que habían sido postuladas como miembros del directorio de Scotiabank Chile y que habían expresamente aceptado su nominación y declarado que no tenían inhabilidades para desempeñar dicho cargo o función. Tales candidatos corresponden a los siguientes: Directores Titulares: Salvador Said Somavía, Emilio Deik Morrison, Gonzalo Said Handal, Francisco Matte Risopatrón, Fernanda Vicente Mendoza, Raquel Costa e Isabel Margarita Bravo Collao. Director Suplente: Thayde Olarte. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de los miembros del Directorio, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto. **Cuatro. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veinticinco. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veinticinco, la

dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la suma de doscientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto. **Cinco.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO.** A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientas Unidades de Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo. **Seis. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTICINCO.** Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo



cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer a la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”. También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países. b) KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. c) Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. d) Las normas de autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los equipos de auditoría, produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los

siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados. El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa “KPMG Auditores Consultores Limitada” y a las Clasificadoras de Riesgos “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. **Siete.**

**INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.** El señor Presidente indicó que el séptimo punto de la tabla consiste en dar cuenta al accionista presente sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta. **Ocho. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGOS.** A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de



Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura. a) **INFORME ANUAL COMITÉ DE AUDITORÍA.** “*El Comité de Auditoría de Scotiabank Chile, durante el año dos mil veinticuatro, sesionó en trece oportunidades, doce sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria correspondiente a la aprobación de estados financieros intermedios, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con KPMG, empresa de auditores externos, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, los que presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones, así como sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se conoció y revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, revisando al respecto los reportes de auditoría emitidos tanto para el Banco como para CAT. Asimismo, el Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de AML & Control Interno, los planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros y las principales pérdidas operacionales e incidencias del período. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron oportunamente el estado de las observaciones realizadas*

por organismos reguladores y por los auditores externos. También, se trataron las métricas en la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría, fueron oportunamente entregadas a los directores miembros.”.

**b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.** “Durante el año dos mil veinticuatro, el Comité de Riesgos de Scotiabank Chile, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia. En cada sesión se presentó un resumen ejecutivo que comprende la gestión de la división, el gasto en riesgo y sus respectivas métricas. Asimismo, se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del periodo. Se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período; Se trataron los riesgos principales y emergentes, el estado de la cartera y los riesgos asociados para el Banco, la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial de monitoreo especial, y se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en el Directorio. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a



cada sesión del Comité de Riesgos, fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio.”. **Nueve.**

**DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.** Se hizo presente que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico “La Nación”. La Junta acordó por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico “La Nación”.

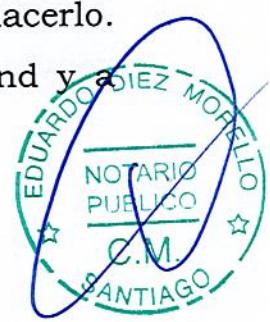
**Diez. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Finalmente, el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes:

**A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del Directorio:** El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veinticuatro, orientado a detectar espacios de mejora en su funcionamiento y a profundizar el compromiso de este órgano con las buenas prácticas. Durante este último año, este ejercicio arrojó conclusiones positivas, además de un alto nivel de conformidad de los integrantes con el desempeño del Directorio. Los resultados de este proceso fueron presentados en el Directorio de diciembre dos mil veinticuatro. Se destacó por parte de los directores la dinámica de la junta y su composición. Asimismo, se valoró positivamente que la alta dirección y el Presidente del Directorio los mantiene informados de los acontecimientos importantes que ocurren en el Banco. Por otra parte, se propuso en este mismo proceso, poder

gestionar más charlas en temas relevantes a nivel industria o que puedan impactar al Banco. Adicionalmente, durante el año dos mil veinticuatro, con el objetivo de mantener al día y profundizar el conocimiento de los directores en diversas materias, los integrantes del Directorio participaron en un programa de capacitación que contempló materias de cumplimiento, riesgo y gobernanza, así a modo de ejemplo se presentó al Directorio el plan de trabajo para actualizar el modelo de prevención de delitos del Banco, para adecuarlo a la nueva Ley de Delitos Económicos, también se realizaron capacitaciones en materias de Prevención de Lavado de Activos, Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, nueva Ley de Protección de Datos Personales y Ley Karin sobre Abuso Sexual, Abuso Laboral y Violencia en el Trabajo. **B. Otros:** Se hace presente que los hechos esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas por la unanimidad de las acciones presentes. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra al accionista presente para que pudiese formular comentarios o dudas que hubiere podido mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quien manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresó comentarios o preguntas adicionales.

#### **VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES.**

Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de las acciones presentes, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y



doña Joanna Weinstein Engel, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció al señor accionista su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las nueve cuarenta y tres horas. Firmaron: Salvador Said Somavía, Presidente. Diego Masola, Gerente General. Rafael Bilbao Deramond, Secretario. Gustavo Jullian Matta, en representación del accionista Nova Scotia Inversiones Limitada. **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”) de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que el accionista estuvo comunicado en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, veinticuatro de Abril de dos mil veinticinco. **EDUARDO DIEZ MORELLO** Notario Titular **Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago". Se protocoliza Certificado Notarial. DICHO DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA QUE DEJO PROTOCOLIZADO AL FINAL DE MIS REGISTROS BAJO EL MISMO REPERTORIO DE LA PRESENTE ESCRITURA.** Conforme con acta del Libro respectivo, que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En comprobante y previa

**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
Abogado - Notario Público  
34<sup>a</sup> Notaría - Santiago De Chile

lectura, firma la compareciente la presente escritura pública. Di copia fiel de su original. Doy Fe.- **REPERTORIO N° 7506-2025**  
*Procedimiento constante de 1 hora.*

*JOANNA WEINSTEIN ENGEL*

*1 Firma*



8.864.343-7



ESTACIONES DE SERVICIO  
ESTACIÓN DE SERVICIO  
ESTACIÓN DE SERVICIO



## CERTIFICADO

**PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que el accionista estuvo comunicado en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, 24 de Abril de 2025.

  
**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
Notario Titular  
34<sup>a</sup> Notaría de Santiago

Dicho documento consta de 01 FOJAS

que dejo agregado al final de mis registros

bajo el Repertorio número 7506-2025

08 Mayo 2025

